

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el Control y Vigilancia de las Obras de Estación de Tratamiento de Aguas, Distribución y Saneamiento de la Ciudad de Bata (Guinea Ecuatorial).

Hasta las trece horas del día 23 de enero de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 278.160 pesetas. El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de enero de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don , domiciliado en , calle , número , con documento nacional de identidad número , expedido en , actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 21 de diciembre de 1977. — El Director general, José María Fluxá.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto desglosado primero del de colector del arroyo Butarque, tramo superior (Madrid).

El presupuesto de contrata asciende a 121.538.320 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 2.430.766 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don , con residencia en , provincia de , calle , número , con documento nacional de identidad número , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de , se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... , de de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de enero de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 25 de enero de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 21 de diciembre de 1977.—El Director general, José María Fluxá.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del segundo proyecto modificado de precios del saneamiento y abastecimiento de Mogán, término municipal de Mogán (isla de Gran Canaria, Las Palmas).

El presupuesto de contrata asciende a 56.284.291 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Las Palmas.

Fianza provisional: 1.125.686 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don , con residencia en , provincia de , calle , número , con documento nacional de identidad número , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de , se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... , de de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de enero de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Las Palmas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 25 de enero de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 21 de diciembre de 1977.—El Director general, José María Fluxá.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del saneamiento, depuración, conducción, abastecimiento y distribución de Tejeda, término municipal de Tejeda (isla de Gran Canaria, Las Palmas).

El presupuesto de contrata asciende a 10.158.971 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Las Palmas.

Fianza provisional: 203.179 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don , con residencia en , provincia de , calle , número , según documento nacional de identidad número , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la

adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

....., de de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de enero de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Las Palmas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 25 de enero de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 21 de diciembre de 1977.—El Director general, José María Fluxá.

Resolución de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación del muelle adosado al dique exterior de la dársena de pesca.

1. *Objeto:* La Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife anuncia a concurso-subasta pública la ejecución de las obras de terminación del muelle adosado al dique exterior de la dársena de pesca, en este puerto, cuyo presupuesto de contratación asciende a ciento sesenta y nueve millones seiscientos treinta y nueve mil (169.639.000) pesetas.

Estas obras están comprendidas en las disposiciones del Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto, y, en consecuencia, la tramitación de su expediente tendrá carácter de urgencia con arreglo a lo dispuesto en el apartado c), del artículo 3.º de dicho texto.

2. *Plazo de ejecución y fecha de iniciación:* El plazo de ejecución de estas obras es de trece meses (13), contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* El proyecto completo de las obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en las oficinas de esta Junta, hasta la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

4. *Garantía provisional:* Importa tres millones trescientas noventa y dos mil seiscientos ochenta (3.392.780) pesetas.

Puede constituirse en metálico, títulos admitidos por la legislación vigente o mediante aval bancario ajustado al modelo oficial aprobado reglamentariamente. Salvo en el caso del aval bancario ha de constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

5. *Modelo de proposición:* Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de terminación del muelle adosado al dique exterior de la dársena de pesca, en el puerto de Santa Cruz de Te-

nerife, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, en letra, la cantidad) pesetas y en el plazo de (máximo de trece meses).

(Lugar, fecha y firma.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contratación o se presente acompañada de documentación incompleta.

6. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones, ajustadas al modelo indicado en el apartado anterior, se extenderán en pliego reintegrado con seis pesetas, debiendo presentarse en sobre cerrado y lacrado, en el que se consignará el título de la obra, el nombre de la Empresa y la frase: «Proposición económica».

Deberán presentarse acompañadas de la documentación que se señala en el apartado 9 de este anuncio.

Se admitirán en la Secretaría de esta Junta del Puerto, durante las horas de oficina, desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce (12) horas del undécimo día hábil siguiente a la mencionada inserción.

7. *Apertura de proposiciones:* El acto de apertura de proposiciones por la Mesa de Contratación de esta Junta, conforme a las normas que regulan la adjudicación por concurso-subasta en la vigente legislación de Contratos del Estado, tendrá lugar en la sala de sesiones de esta Junta, ante la citada Mesa, a las doce (12) horas del tercer día hábil, contados a partir del día de cierre de la admisión de proposiciones.

8. *Clasificación de las Empresas:* Para poder optar a la adjudicación de este contrato las Empresas que concurren deberán acreditar su clasificación por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en el subgrupo 2 (Escolleras) y en el 3 (con bloques, de hormigón), del grupo F (Marítimas), en su categoría E).

9. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Además de la «Proposición económica» establecida en el apartado 5 de este anuncio, las Empresas licitadoras deberán presentar la siguiente documentación al mismo tiempo:

A) En sobre cerrado y firmado por el licitador, en el que conste el título de la obra y el nombre de la Empresa:

1. Certificado de clasificación definitiva (apartado 8).

2. Documento nacional de identidad del que firme la proposición.

3. Si se trata de Sociedades: Escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil y escritura de poder a nombre del firmante, que sea bastante al efecto (ambas legalizadas).

4. Resguardo o aval de la fianza provisional (apartado 4).

5. Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial relativa a 1977 (recibo o fotocopia legalizada o certificado de la Delegación de Hacienda).

6. Declaración de no estar incurso en las incompatibilidades o prohibiciones del artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

7. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo, y

B) En sobre, en el que conste el título de la obra y la frase: «Referencias técnicas»:

1. Reseña de obras de características y volúmenes análogos a la concursada que hayan sido efectuadas por la Empresa satisfactoriamente y constancia de que tiene

experiencia en la utilización tecnológica moderna vinculada a este tipo de obras.

2. Relación de maquinaria y equipo que se aplique a esta obra.

3. Relación de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

4. Programación de la obra que permita su ejecución en el plazo propuesto, con indicación de los medios a emplear para el cumplimiento del contrato.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de diciembre de 1977.—El Presidente, Alonso Rodríguez de Azero y del Hoyo.—El Secretario accidental, Antonio Guillermo Cruz.—10.277-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-público para dotación de la Casa del Mar de San Carlos de la Rápita (Tarragona).

Se convoca concurso-público para adquisición de material sanitario, mobiliario y material de taller, con destino a las distintas dependencias de la Casa del Mar de San Carlos de la Rápita (Tarragona).

Plazo de entrega del material: Treinta días a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Importe del 2 por 103 de la oferta presentada.

Examen del pliego de condiciones y detalle del material: Durante las horas de oficina en la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Tarragona, plaza de Poniente, número 2.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 11 de enero de 1978, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle de Génova, 24, segunda planta, el día 13 de enero de 1978, a las diez y cinco horas, en la sala de Juntas.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—10.272-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de 102 viviendas de protección oficial en Luarca (Oviedo).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de 102 viviendas de protección oficial para pescadores, grupo II, tercera categoría, en Luarca (Oviedo).

Tipo de licitación: 81.137.951,07 pesetas.

Fianza provisional: 1.622.759 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) y en la Delegación Provincial de Gijón, Casa del Mar, Eduardo Castro, sin número.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones).

hasta el día 11 de enero de 1978, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle de Génova, 24, segunda planta, el día 13 de enero de 1978, a las diez horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anejo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 23 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—10.271-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que queda anulado el expediente para las obras de demolición y estructura en la zona correspondiente a la calle de la Cabeza, del edificio propiedad del Estado, situado en la calle de la Magdalena, número 10, de Madrid.

Por Resolución de la Mesa de Contratación queda anulado el expediente para las obras de demolición y estructura en la zona correspondiente a la calle de la Cabeza, del edificio propiedad del Estado, situado en la calle de la Magdalena, número 10, de Madrid, que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, del día 17 de los corrientes.

Madrid, 23 de diciembre de 1977.—El Presidente de la Mesa.—10.278-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de artículos varios con destino a los Establecimientos Benéfico-Asistenciales y demás Servicios Provinciales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el presente, con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—El objeto del presente concurso es el suministro de «Productos alimenticios, menaje y utensilios, vestuario y prendas de equipo, tejidos y útiles de costura, calzados, artículos de aseo e higiene personal, artículos sanitarios, material de oficina y escolar, artículos de lavado y limpieza y material de conservación y reparación», para los Establecimientos Benéfico-Asistenciales y demás Servicios Provinciales, durante un año.

Segunda.—Los concursantes, que podrán optar a todos o a cada uno de los artículos que se contratan, señalarán en su oferta, bien el precio mínimo de cada artículo, bien la baja que sobre el precio que se toma de referencia para cada uno propongan, según el grupo de artículos de que se trate, indicando asimismo la calidad ofrecida.

Tercera.—En la Sección de Beneficencia y Asistencia Social de esta excelentísima Diputación Provincial de Málaga se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás elementos que convengan conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

Cuarta.—El pago de estos suministros se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos de la Corporación contratante, en donde existe crédito suficiente.

Quinta.—Las garantías provisionales que habrán de prestar los concursantes se señalan en las siguientes cantidades:

- a) 9.000 pesetas para cada grupo.
- b) 4.500 pesetas para cada subgrupo.

Sexta.—Las garantías definitivas que habrán de constituir los adjudicatarios se señalan en las siguientes cantidades, según la adscripción de los artículos adjudicados, a grupos o subgrupos:

- a) 18.000 pesetas para cada grupo.
- b) 9.000 pesetas para cada subgrupo.

Séptima.—La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Octava.—Las plicas deberán presentarse en el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de diez a trece, hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Novena.—Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y lacrados. En la cara anterior del sobre se escribirá: «Proposición y documentación para tomar parte en el concurso convocado por la Diputación Provincial de Málaga para contratar suministros con destino a los Establecimientos Benéfico-Asistenciales y demás Servicios Provinciales. Grupo: ... Proponente ...».

A la oferta económica se acompañarán los documentos señalados en el artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación, así como los referidos en la condición décima del pliego de condiciones generales aprobado.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, teléfono, como (propietario, apoderado, etc.) de la firma comercial (datos de la persona física o jurídica de que se trata), solicita su admisión en el concurso público convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Málaga, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que conoce todas las condiciones que han de regir en el mencionado concurso para contratar suministros con destino a los Establecimientos Benéfico-Asistenciales y demás Servicios Provinciales, las que acepta en todas sus partes.

b) Que se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación que se acompaña y firma (oferta técnica y económica), en las condiciones que en la misma se indican, obligándose a realizar la entrega del material, relacionado en los documentos anejos, en los plazos y fechas en que se le requiera para ello.

c) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

d) Adjunta documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional para optar a este concurso, por importe de pesetas. Acompaña asimismo cuanta documentación exigen los pliegos de condiciones que rigen en este concurso.

e) Manifiesta, por último, que acepta cuantas obligaciones se deriven de los referidos pliegos de condiciones y demás normas de general aplicación, como licitador y adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Diputación no ne-

cesita autorización alguna para anunciar la presente licitación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones generales y particulares aprobados en sesión plenaria de 19 de diciembre del actual, que han de regir en este concurso, según previene el artículo 24 del Reglamento de Contratación citado.

Málaga, 20 de diciembre de 1977.—El Presidente.—10.302-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para las obras del proyecto de impermeabilización y sellado de fachadas en la Ciudad Infantil Príncipe Felipe.

Objeto: Concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de impermeabilización y sellado de fachadas en la Ciudad Infantil Príncipe Felipe.

Tipo: El presupuesto de ejecución, por contrata, asciende a la cantidad de pesetas 3.775.009,21.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Las obras deberán comenzarse en el plazo de quince días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva y deben estar terminadas en el plazo de dos meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el señor Arquitecto Director de las obras.

Fianza: La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por importe del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, equivalente al 8 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», por separado, en dos sobres, uno de referencias y otro de oferta económica, con la documentación que señala el pliego de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil. Se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas o Secretaría General, de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en este Palacio Provincial al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a la hora de las trece, en cuanto al sobre de referencias ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del Secretario general; la apertura del sobre de oferta económica se anunciará oportunamente.

Los modelos de proposición serán los siguientes:

De referencia:

Don, de años de edad, de estado y profesión, vecino de, con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, solicita su admisión al concurso-subasta para las obras del proyecto de impermeabilización y sellado de fachadas en la Ciudad Infantil Príncipe Felipe.

Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona física o jurídica, se hará constar así) y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Firma y fecha.)

De oferta económica:

Don, con domicilio y vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o

en representación de), toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de impermeabilización y sellado de fachadas en la Ciudad Infantil Príncipe Felipe, y a efectos hace constar:

Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación, con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 21 de diciembre de 1977.—
El Secretario.—El Presidente.—10.311-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Objeto y tipo de licitación: La adquisición de una barredora mecánica, por importe de 4.000.000 de pesetas; 80 contenedores herméticos de 800 litros, por 2.416.640 pesetas; 100 carritos de mano,

por 2.300.000 pesetas, y nueve casetas prefabricadas, por 1.350.000 pesetas.

Proyecto y pliegos de condiciones: Pueden examinarse y copiarse en la oficina de información municipal.

Garantías: Provisional, consistirá en el 2 por 100 del tipo máximo del material a que se opte. Se admite el aval bancario. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Las proposiciones para optar al concurso se redactarán en papel de timbre del Estado de cinco pesetas, reintegradas con un timbre municipal de 500 pesetas; se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio de concurso para el suministro de diverso material para el Servicio Municipal de Limpieza y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas reguladores de la licitación, que acepta integralmente, se comprometo a suministrar en el plazo y por el precio que pasa a especificar el si-

guiente material: (Consignar el que interese, indicando plazo de entrega y precio, en letra.)

En prueba de aceptación de tal compromiso, deja asegurada esta proposición, con el depósito previo exigido como justifica con el adjunto resguardo. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán, obligatoriamente, los documentos que especifica el pliego de condiciones facultativas económico-administrativas.

Presentación de pliegos y apertura: La presentación se hará en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial». La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se estima precisa autorización especial para su efectividad.

La Coruña, 9 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—7.091-2.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

SINDICATO DE ENSEÑANTES DE CEUTA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce treinta horas del día 21 del mes de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Enseñantes de Ceuta», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Local (Ceuta); profesionales de la Enseñanza de Ceuta, siendo los firmantes del acta de constitución don José María Rodríguez Portillo, don Juan José León Molina, don Pedro Benito Martínez de Diego, don José Pulido Domínguez, don Pedro del Corral Vallejo, doña Pilar González Tejero y doña Celsa López Alcaraz.

ASOCIACION DE TECNICOS DE ADMINISTRACION GENERAL Y TECNICOS ADMINISTRATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 21 del mes de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Técnicos de Administración General y Técnicos Administrativos del Ayuntamiento de Madrid», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Local (Madrid); funcionarios del Cuerpo Técnico de Administración General y los Técnicos Administrativos del Ayuntamiento de Madrid, en activo como excedentes y jubilados, siendo los firmantes del acta de constitución don José Ramón Pérez Acevedo, doña María Dolores González Pazos, don Gabriel Molera Aparicio, don José María Gabriel y Galán Acevedo y don José Antonio Calvo Torija.

ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS DE CAMARAS AGRARIAS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ (ASFPCABA)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez quince horas del día 21 del mes de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios Públicos de Cámaras Agrarias de la Provincia de Badajoz (ASFPCABA)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; personal afecto al Estatuto de las extinguidas Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos y Cámara Oficial Sindical Agraria, que presten sus servicios en la provincia de Badajoz, siendo los firmantes del acta de constitución don Ramiro Gaytán Muñoz, don José Antonio Muñoz Hurtado, don Francisco Jalcón Cotrina, don José Vallecillo González y don Federico de Peralta Mera.

SINDICATO INDEPENDIENTE DE FUNCIONARIOS DE HACIENDA DE VALENCIA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las nueve treinta horas del día 21 del mes de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Independiente de Funcionarios de Hacienda de Valencia», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincia; funcionarios de carrera, eventuales, interinos y contratados en régimen de derecho administrativo del Ministerio de Hacienda de Valencia y Organismos, siendo los firmantes del acta de constitución don Luis Aroca de Lara, don Arturo Casinos Guillén, don José Guillén Tatay, don Juan Antonio Florenza de Cáceres y don Hermenegildo Davis Chochi.

SINDICATO NACIONAL DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO EJECUTIVO DE CORREOS

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce cuarenta y cinco horas del día 21 del mes de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Nacional de Funcionarios del Cuerpo Ejecutivo de Correos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; funcionarios del Cuerpo Ejecutivo de Correos, siendo los firmantes del acta de constitución don Angel B. Gómez Raizabal, don Javier Lorenzo Alonso, don Braulio Riaño Riaño, doña Pilar Ramírez Bello, doña María Luisa Vázquez Rus y don Vicente Artigues de Castro.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del proyecto de abastecimiento de agua del polígono «Guadalhorce», de Málaga

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, aplicable a tenor de lo ordenado en la disposición transitoria tercera del texto refundido de la Ley citada anteriormente, aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de abastecimiento de agua del polígono «Guadalhorce», sito en Málaga.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Pro-